AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

COMPROBACION GASTOS

22/09/2026
01:22 PM

No. CHEQUE:		**FECHA CHEQUE:** 04/09/2026	
NOMBRE:	Vicente Rivera Casillas		2026 000326
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	7 de Septiembre de 2026	11 de Septiembre de 2026	

JUSTIFICACIÓN:

Viáticos al municipio de Villa Hidalgo consistente en visita de auditoría a la obra pública.

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	307-11-09a	D	$2,874.16	0.00	$0.00	$2,874.16
3751	Hospedaje	307-11-09b	D	$4,223.16	0.00	$0.00	$4,223.16
3751	Gasolina	307-11-09c	D	$2,000.37	0.00	$0.00	$2,000.37
3751	Casetas	307-11-09d	D	$756.00	0.00	$0.00	$756.00
		TOTALES		**$9,853.69**	0.00	**$0.00**	**$9,853.69**

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMISIONADO	VoBo	AUTORIZÓ
1 ZTH / MGS	JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

KORIMA

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 4 de septiembre de 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de $10,029.78
Diez mil veintinueve pesos 78/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Villa Hidalgo,
por el periodo comprendido del 7 al 11 de septiembre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	$0.00	$175.97	$175.97	$175.97	$175.97	$703.88
Comida	$293.28	$293.28	$293.28	$293.28	$293.28	$1,466.40
Cena	$175.97	$175.97	$175.97	$175.97	$0.00	$703.88
				Total alimentos	$2,874.16	

Gastos de hospedaje		
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
4	$1,055.79	$4,223.16

Gastos de peajes		
Casetas		Total
Villa Hidalgo		$876.00
Total casetas	$876.00	

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Villa Hidalgo	540	200	10.00	2.78	$2,056.46
Precio gasolina 2.78		Total gasolina		$2,056.46	

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.
** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Vicente Rivera Casillas

Calculó [redacted] 1

Revisó 1

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

26 967

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de Comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Kilómetros adicionales (traslado interno)	Observaciones
			Vehículo/ Oficial	Vehículo/ Particular	Otro		
JAMAY	DEL 07 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026	VALDEZ ROJAS ALBERTO ING. LÓPEZ FRANCO JESÚS ALFONSO ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN.
JESÚS MARÍA		SANDOVAL SATARAY MARCO ANTONIO ARQ. ÁLVAREZ FLORES RODRIGO ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN.
VILLA HIDALGO		RIVERA CASILLAS VICENTE ING. MAGAÑA CARO ALFREDO GUADALUPE ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN.
CAÑADAS DE OBREGÓN		CERDA VIDAL RAFAEL ARQ.	X			300	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN, PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS.
JUCHITLÁN		ENRÍQUEZ OROZCO JORGE ÁNGEL ARQ.	X			300	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN PERNOCTA MUNICIPIC TECOLOTI
GUACHINANGO		MACÍAS ARIAS CARLOS MANUEL ING. ESCALANTE SANDOVAL LUIS ÁNGEL ARQ.	X			200	SE SOLIC VEHÍCULO S

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 02 de septiembre de 2026

[redacted]

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Rec. Humanos
Rec. Materiales
Ctrl. Presup.
03/09/26

[redacted]

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
03 SEP. 2026 9:50
RECIBIDO

[redacted]

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	**Villa Hidalgo, Jalisco**
Fecha de comisión	07 al 11 de septiembre de 2026
Objetivo	Visita para revision, examen, auditoria contable, financiera,administrativa, patrimonial y de la Obra Publica, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de la Quitupan Jalisco.
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el anexo 1, recoger y trasladar la documentacion solicitados en el anexo 2.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		$2,874.16
Hospedaje		$4,320.00
Peajes		$756.00
Gasolina		$2,000.00
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 14 de septiembre del 2026

[redacted]

Ing. Vicente Rivera Casillas

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

GOBIERNO
DE JALISCO

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 4020/2026
Número de Orden de Visita 01/2026
Asunto: Se ordena Visita.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

L.C.P. JAIME CRUZ VILLALPANDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VILLA HIDALGO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2026 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 30 de enero de 2026, con fundamento en los artículos 79, quinto párrafo, fracción I y párrafos segundo y tercero y 116 fracción II párrafos VI, VII, VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XLII, en relación con el diverso artículo, 15 numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 21 numeral I fracción III, 29 numerales 1, 2, 7; 30, 39 numeral 1 fracciones I, III, IV a VII, 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los artículos 1, 2 fracción IV incisos a, b y c, 7, 13 fracciones II y III, 14, 15, 16, 17, 18, 28 fracciones I, VI, VIII, IX, X, XI, XII y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría de obra pública, contable, financiera, administrativa, patrimonial y de cumplimiento normativo, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Mtro. Diego Alfonso Ramos Villarreal, L.C.P. Diana Concepción Gallegos Shibya, Mtro. Ranulfo Orozco Rueda, Mtro. Abdel Eduardo Aguirre Ramírez, L.C.P. Tatiana López Ortega, L.C.P. Fabiola Rodríguez Sauceda, Mtro. Carlos Arturo Cruz Raygoza, Mtra. Liz Anel Vicente Romo, Lic. Karina Mora Ramírez, L.A.E. Sergio Emilio Olivares Partida, L.C.P. Alejandra Gutiérrez Hernández, L.C.P. Gabriela Rubio García, L.C.P. Rigoberto Pardo Daniel, L.C.P. Juan Sánchez Beas, L.C.P. Margarita Lozano Valdivia, L.C. Sandra Rocío Fuentes Arredondo, L.C.P. Jaime Teandón Rafael, L.C.P. Natalia Ledezma Alcantar, L.C.P. Francisco Martín Navarro Espinoza, L.C.P. Luis Guillermo Torres Cadena, Mtra. Victoria Valderrama Martínez, L.C. Manuel Briones, Mtro. Fernando Alonso García, Lic. Jaimie Noemí Sandoval Botello, Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Vicente Rivera Casillas y Arq. Alfredo Guadalupe Magaña Caro;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **07 al 11 de septiembre de 2026,** a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2025,** al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; los diversos artículos 222, 224, 225, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, artículos 116 numeral 1 y 3; y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los términos del Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización superior del gasto federalizado que celebran, por una parte, la Auditoría Superior de la Federación, y por la otra, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA HIDALGO, JALISCO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
07 SEP. 2026
11:01 hrs
1

1
1
1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

Oficio: 4020/2026
Número de Orden de Visita 01/2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión, incluyendo la información relativa al cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas y demás disposiciones normativas en el ejercicio del gasto.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jalisco, a 01 de septiembre de 2026

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
02 SEP. 2026
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p. Auditoría Especial de Cumplimiento.- Para su conocimiento.
c.c.p. Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Análisis e Integración.- Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Jorge Villanueva Jiménez.- Director de Auditoría y Cumplimiento.- Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

[redacted]/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Villa Hidalgo, Jalisco, a 11 de septiembre del 2026

Gobierno Municipal de
Villa Hidalgo Jalisco
Administración 2024-2027
¡Los Resultados Hablan!

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Ing. Vicente Rivera Casillas y el Arq. Alfredo Guadalupe Magaña Caro estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que les fue encomendada por el periodo comprendido del 07 al 11 de septiembre de 2026.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

P.T JUAN CARLOS CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA HIDALGO, JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Gobierno Municipal de
Villa Hidalgo Jalisco
Administración 2024-2027
¡Los Resultados Hablan!

HOTEL LOS VERGELES
VILLA HIDALGO, JAL.

[2]

RFC: [3]

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 47250
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago	28 - Tarjeta de débito	Folio	- 7548
Método de pago	PUE - Pago en una sola exhibición	Fecha	7/9/2026 14:12:48
Moneda:	MXN - Peso Mexicano	Tipo de cambio:	
Exportación:	01 - No aplica		

Datos del cliente

Cliente:	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO		
R.F.C.:	ASE0901016N4	Uso CFDI:	G03 - Gastos en general.
Domicilio fiscal:	44190	Régimen fiscal:	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cant.	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave ProductoSAT	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48	90111800	HOSPEDAJE 7 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	3,570.25	002 - IVA - 571.24	3,570.25

Importe con letra
CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	3,570.25
Impuestos Trasladados	571.24
ISH 5%	178.51
Total	4,320.00

CFDI Relacionados:

Tipo Relación	CFDI Relacionados
-	

Serie del Certificado del emisor	00001000000702114038
Folio fiscal	066B34B6-DDFE-4CB2-B093-83F4DD07F6C5
No. de Serie del Certificado del SAT	00001000000709182898
Fecha y hora de certificación	Septiembre 7 2026 - 14:12:55

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Transferencias y Asignaciones

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público,
(2) nombre de persona física,
(3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sello Digital del CFDI

H2tGxqI34MFqhTDhZOa7gT2hE0cHp4O1a+rZiDIIEa8gmomhbfv9emx44oDiKszr0S6Ej6p9JRo5AqioN9KSSV
HnpyNwJmJuctn21FP6sR5C6b4/gt7kLhCl3QUCaDFVRvyPN+02SeyspUpWNDuMPzT0mAzGp+UkXY8/pvj4sdzS
rzaJGjUh2Z8qfE9Wh1cgwxXfsXWK20sk0DjkmrrfNBxlklkHXCEfguEEGR2rejy14PekQjC0q4/DVNhj/isryo
OmSMt3xzsxmEYciaYieBUUUzpkeFlfzs+5DJikRnrG2uZg7qtnwVZyDTPsQ+whEGp1JIudWJcKMbL7oQgyjw==

Sello del SAT

CUFbTaapTU7t1DhD6q9syQrRYk1Kryc+aAA1T3cuYstHOo7BpHxmAZIeSyjgWWOFP+EjbYaE9OVzwdw+
HpqmJBvWsmA5xQJhVz2bSRlWSxwQWTMmREqmos+JeFhN/nX5TaOrF3qWtqkDVix0JRGRbn2KepOvoXAY
js88D+AZLEEFkGRVgnixv+kDRSvYqt1VHhjWn0ulMogOmPQRwUwkIrkHzK8RMMM3IMDE/kiWwGw75Mtd
GYqdc3RpJhNbOPjVL1L6Sq1YY7Pz1WmMaW/TRtIvihrca2k1ouX/mP67z2AUQPEEFb/3E1YEUrv5CLDd
QAJH3j0ip8MJ8gvRUBU/3A==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|066B34B6-DDFE-4CB2-B093-83F4DD07F6C5|2026-09-07T14:12:55|MAS0810247C0|H2tG
xqI34MFqhTDhZOa7gT2hE0cHp4O1a+rZiDIIEa8gmomhbfv9emx44oDiKszr0S6Ej6p9JRo5AqioN9KS
SVHnpyNwJmJuctn21FP6sR5C6b4/gt7kLhCl3QUCaDFVRvyPN+02SeyspUpWNDuMPzT0mAzGp+UkXY8/
pvj4sdzSrzaJGjUh2Z8qfE9Wh1cgwxXfsXWK20sk0DjkmrrfNBxlklkHXCEfguEEGR2rejy14PekQjC0
q4/DVNhj/isryoOmSMt3xzsxmEYciaYieBUUUzpkeFlfzs+5DJikRnrG2uZg7qtnwVZyDTPsQ+whEGp1
JIudWJcKMbL7oQgyjw==|00001000000709182898||

Validado ante el SAT
17 SEP. 2026

ASEJ
07 SEP. 2026

[1]

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Vicente Rivera Casillas
FIRMA

Nombre: [1]

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AVENIDA NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1578580
FOLIO FISCAL:
f12c2129-0f50-421b-a99a-30feb88593ca
CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303
FECHA EMISION:
15 SEP DEL 2026 15:25:00
FECHA CERTIFICACION:
15 SEP DEL 2026 15:25:37

CANT	UNI	DESC	P UNI	IMPORTE
29.228	LITR	MAGNA	20.73	605.83

SUBTOTAL:	605.83
002 IVA (16%):	94.17
TOTAL:	700.00

SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.

OPERADO
Fondo Revolvente

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2026

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - FISCALIA
PODER LEGISLATIVO

15 SEP. 2026

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
Vicente Rivera Casillas

1

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|f12c2129-0f50-421b-a99a-30feb88593ca|2026-09-15T15:25:37|LSO1306189R5|F7wMb1MUxp8Ch1qU4nCxkRqfZRtUW4h8X2IU7EL3FX8rVkOPAXOngHY6h9fjhDpN3Rw6zVKPOOWC3cmXjL/ouQzaYkAocV+cjuxZLopx/O/OtVn0aGptyaOHTjDy4YL9vEOEJfHT1l4hwbTqj/CUGUIiHJ2BsONYJW9d+f7D+fHNDFHRPZMbnYNMSKoBDye8Y7U6xx/AyZ6mnR7If9XwTbMedXGBOMcDyW+k7Nfl3uJa3cz5xppA17YF+npl2e2DbMSrzR1T84AnTnhmZ7JpjMbvgzyXDo33TfgbW7r0tk4Qd1hTlLo4h6dVCkEou5t6ICGtKDen5t2z0Qgo1SzwWw==|00001000000719545303||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
MwMb1MUxp8ChTqU4nCxkRqfZRtUW4h8X2IU7EL3FX8rVkOPAXOngHY6h9fjhDpN3Rw6zVKPOOWC3cmXjL/ouQzaYkAocV+cjuxZLopx/O/OtVn0aGptyaOHTjDy4YL9vEOEJfHT1l4hwbTqj/CUGUIiHJ2BsONYJW9d+f7D+fHNDFHRPZMbnYNMSKoBDye8Y7U6xx/AyZ6mnR7If9XwTbMedXGBOMcDyW+k7Nfl3uJa3cz5xppA17YF+npl2e2DbMSrzR1T84AnTnhmZ7JpjMbvgzyXDo33TfgbW7r0tk4Qd1hTlLo4h6dVCkEou5t6ICGtKDen5t2z0Qgo1SzwWw==

SELLO SAT:
oz3qCeNk8jrcE+Af5k5YJxBucTtAcq3FyfAxf9J11F0MD9sRsGZdMLLowrK7vzJmsV7ECqgRu4AbzjVoZqFhMNqSq4yCZ+vhVS1ngZT7oe+sDAe7CvcKamLE6kU2Ygzym2y7jG7p+gVOgezcZbsr3nDp8KfuLD9++7wvrqpE1J63eGwQ+Fe+rOEiFx3vFk5sXOAxYej700U02ax3iQmEyGDZ4KW3I8GXSXowF6uh8m5RHaQ7dxBWGCt1p3UnmLqJDui4KOxx/Qx/VosEXxQr2ob09s0tM1Mjpk6aiYgF/evQphq5h/N8YEviwfWV3ct7NZhR7EhbmghrLTsg6NOjzg==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000720434917

es2529.no-ip.net/bajatufactura/

Validado ante el SAT
17 SEP. 2026

Nombre: 1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

AUTOSERVICIO GASHR
ES6060
RFC: AGA0006136F1
TONALA, JALISCO
C.P.: 45422
No. Identificacion:
PL/8148/EXP/ES/2015
Regimen Fiscal:
General de Ley Personas Morales

CLIENTE: 20215
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO D
E JALISCO
RFC: ASE0901016N4
Domicilio Fiscal: 44190
Regimen Fiscal:
Personas Morales con Fines no L
ucrativos

Bomba: 4

FACTURA SERIE:FSES FOLIO
:268226
FOLIO FISCAL:
924d7a70-4241-44cc-b4c8-b30a86b
762e6
NO. SERIE DEL CERT. DEL EMISOR:
00001000000709404311
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:
11/09/2026 03:56:19 PM
FACTURA EMITIDA EN:
TONALA, JALISCO

[1]

ESTE DOCUMENTO ES UNA
REPRESENTACION IMPRESA
DE UN CFDI

UNIDAD DESCRIPCION CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
LTR SUPREME 93 43.36	$25.95	$1,125.16
Subtotal:		$1,125.16
IVA :		$175.21
Total:		$1,300.37

MIL TRESCIENTOS PESOS 37/100

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Forma Pago:
28-Tarjeta de debito

Ticket: 1995138,

NO. SERIE DEL CERT. DEL SAT:
SELLO DIGITAL CFDI:
SELLO SAT:
CADENA ORIGINAL COMPLEM. CERT.:

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

ASEJ

17 SEP. 2026

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE: Vicente Rivera Casillas
FIRMA

Validado ante el SAT
17 SEP. 2026

Nombre [1]

red víacorta®
an Abertis company

FACTURA

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 3661772
Fecha: 2026-09-14T11:21:02
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

EMISOR

RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
Regimen Fiscal: 601

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2026

Fondo Revolvente

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 83520731750416843010 FECHA: 2026-09-11T11:47:42Z CASETA TEPATITLAN A		C62	95111603	1.000000	$220.690000	%16.00 $35.31		$220.690000
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 38170450113916908806 FECHA: 2026-09-07T09:25:27Z CASETA JALOSTOTITLAN A		C62	95111603	1.000000	$105.170000	%16.00 $16.83		$105.170000
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 96090788328716843014 FECHA: 2026-09-07T08:57:03Z CASETA TEPATITLAN A		C62	95111603	1.000000	$220.690000	%16.00 $35.31		$220.690000
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 54370639943216908803 FECHA: 2026-09-11T11:07:42Z CASETA JALOSTOTITLAN A		C62	95111603	1.000000	$105.170000	%16.00 $16.83		$105.170000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	$651.72	$104.28

Total con letra
(SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 0/100 MXN)

Validado ante el SAT
17 SEP. 2026

Subtotal	$651.72
Descuento	$0.00
Total Impuestos Trasladados	$104.28
Total Impuestos Retenidos	$0.00
Total Comprobante	$756.00

ASEJ
14 SEP. 2026

Nombre: 1

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Vicente Rivera Casillas.
FIRMA 1

No. certificado emisor
00001000000702691838
No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2026-09-14T11:21:02
Folio Fiscal UUID
3c81f733-83d4-457c-ba06-8e83a40fdc64

Sello Digital
eumHPkY8bFUQiSchmMRg7LDqx0vVxYWSguhGx0DZNydUnUov65727TZNPDfFdsxl1Y6MgUqYerktrr49SgAULFmIJ09cs6l/KMdacf
Wc9UoUWt3ZWwk7dD47E1ttbinO5sIl8X2ImcRakNP5HvsUzULWkKHCtns4bdr2v87odRrbaqlTtKpC0KlVzhCnzbmOiKmxwt/JvujWAlg
XLjDHiyy8LjHvujbhiz1egYI9yrp6wweloWcKR77xj93C2TzVYjG5o4XY6YsdlW18VmMmHaA14JOa5KhBZWGJRBGjyEPr2e5pxtUASQ
9at5wBZeWtLVKSf+zZJfSCEgHwMn7nQ==

Sello del SAT
D1A0FpTc5fbDMxHi98BA116XBsScX9WnRz7x9V7qW9lvGAkXiPrUJnv3Wfogi3+19oD8vGRFk3lpo/IX7qkj4j+E02oMrPT126BTbLKW/
htozEynfcPjTRb34CufjLkvH7ccvJgLlDKos1g7XeCTDmfgg58dSbOPJYFX8npwg6S8FSda0R7EiOf7LfCxgygU25F/EBQC2WesApmBP6o
HCjw9+bbFV8UgJ92o0yqcL38BnkrY2d8jhBDGMNz0hGut8Pr7UGlkEb6q9LJO779qcZqgVYLSRAdgh5d42VOaoAK/088spbfNPB/7T/qx
VBMuDjcJv+BAZ16a8GCQQdn8bw==

Cadena Original
||4.0|BB|3661772|2026-09-14T11:21:02|01|00001000000702691838|651.72|MXN|756.00|I|01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRET
ERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016NU|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|G03|104|16|0.16|104.28||

LOSTOTITLAN A|105.170000|105.170000|02|105.17|002|Tasa|0.160000|16.83|95111603|960907883287168430l4_142940658|1.000000|C6
2|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 960907883287168430l4 FECHA: 2026-09-07T08:57:03Z CASETA TEPATITLAN A|2
20.690000|220.690000|02|220.69|002|Tasa|0.160000|35.31|95111603|5437063994321690880l_143382892|1.000000|C62|PEAJE CORRESP
ONDIENTE AL CRUCE NRU: 5437063994321690880l FECHA: 2026-09-11T11:07:42Z CASETA JALOSTOTITLAN A|105.170000|105.1
70000|02|105.17|002|Tasa|0.160000|16.83|651.72|002|Tasa|0.160000|104.28|104.28||

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI